

## **PROPOSICIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA SOQUIMICH COMERCIAL S.A. EJERCICIO 2022**

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, y en los Oficios Circulares N°718 y N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) -antes Superintendencia de Valores y Seguros- la fundamentación y priorización de las diversas opciones que se propondrán por el Directorio y por el Comité de Directores de Soquimich Comercial S.A. a la Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 25 de abril de 2022, es la siguiente:

La Administración de la Sociedad solicitó las cotizaciones pertinentes a las empresas de auditoría externa EY, Deloitte, KPMG, BDO, Mazars y PwC, todas las cuales cuentan con vasta experiencia y oficinas en el país, y se encuentran inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero.

EY comunicó a la Sociedad que no participaría en este nuevo proceso, por problemas de independencia con SQM S.A. y empresas afiliadas, con lo cual el proceso de selección sólo comprendió a las cinco otras empresas de auditoría indicadas.

El Comité de Directores y el Directorio de la Sociedad conocieron el alcance de las propuestas recibidas de Deloitte, KPMG, BDO, Mazars y PwC. Así, Deloitte realizó una propuesta en base a 2.920 horas de trabajo de múltiples profesionales que desarrollarán sus funciones en las propias oficinas de la Sociedad y de Deloitte y tanto en Chile como en el extranjero y por un valor de UF 1,30 por hora, es decir UF 3.800 aproximadamente. KPMG realizó una propuesta en base una tarifa fija de UF 2.400. BDO realizó una propuesta en base a 2.850 horas de trabajo de múltiples profesionales que desarrollarán sus funciones en las propias oficinas de la Sociedad y de BDO y tanto en Chile como en el extranjero y por un valor de UF 1 por hora, es decir UF 2.850. Mazars realizó una propuesta en base a 2.750 horas de trabajo de múltiples profesionales que desarrollarán sus funciones en las propias oficinas de la Sociedad y de Mazars y tanto en Chile como en el extranjero y por un valor de UF 1,06 por hora, es decir UF 2.940 aproximadamente. Por su parte, PwC incluyó una propuesta con un estimado de 2.920 horas de trabajo de múltiples profesionales que desarrollarán sus funciones en las propias oficinas de la Sociedad y de PwC y por un valor de UF 1,30 por hora, es decir una cantidad anual de UF 3.800 aproximadamente.

El comité de directores y el Directorio de la Sociedad tomaron conocimiento que PwC ha venido auditando a la Sociedad por los últimos 11 años.

Respecto de priorización en la recomendación a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la propuesta que, acordada por mayoría, el Comité de Directores realizó al Directorio de la Sociedad, no contó con el acuerdo del Directorio, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el N°2) del inciso 8° del Artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, tanto el Comité de Directores como el Directorio formularán una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la Junta de Accionistas.

### **(1) PRIORIZACIÓN PROPUESTA POR EL DIRECTORIO:**

El Directorio, por mayoría, con el voto favorable de los señores Eugenio Ponce L., Carlos Díaz O., Christian Lüders M., y Gerardo Illanes G., acordó recomendar la siguiente priorización:

(a) En primer lugar a PwC, basado en la experiencia que tienen en el trabajo con SQMC, ya que ha sido la EAE de SQMC desde el año 2011, lo que le ha permitido consolidar un buen

conocimiento específico de los procesos comerciales, operacionales sustentados en SAP (sistema de información de SQMC), con un costo de servicios razonable y que, además, se ha desempeñado en igual período como EAE de SQM S.A., matriz de Soquimich Comercial S.A.- Se estima que una empresa auditora requiere de un período de al menos 3 a 4 años para poder adquirir los conocimientos específicos que le permitan realizar sus servicios a plena satisfacción, razón por la cual lo que se ha implementado en el mercado para asegurar la independencia e imparcialidad total de las empresas auditoras sin que ello implique perder la experiencia adquirida en cuanto al trabajo con la empresa auditada, no ha sido el cambio de EAE sino el cambio de socio de la EAE a cargo de la auditoría. Ello, cada cinco años y que es lo que ocurrió con PwC a contar del año 2016, y de hecho a contar del año 2021 está un nuevo socio a cargo del equipo. Por otra parte, se estima que el costo de cambio de EAE para SQMC por las horas de trabajo que la administración deberá dedicar a la nueva empresa, hace incrementar el costo de las demás propuestas. acompañado del hecho que el cambio de Socio que realizan cada cinco años resulta suficiente para que puedan mantener la independencia.

Adicionalmente, los resultados de las auditorías han sido totalmente satisfactorias para el Directorio quien se ha manifestado conforme con su desempeño. Asimismo, el precio que cobran y horas que destinarán resultan adecuados y suficientes, precisamente porque ya es un trabajo que saben desarrollar en lo particular.

(b) En segundo lugar a Deloitte porque presenta un buen equipo de trabajo con la experiencia y el conocimiento adecuado para prestar el servicio a la Sociedad, considerando su industria, rubro, tamaño y demás particularidades.

El voto de minoría fue de los señores Bogdan Borkowski S. y Francisco Fontaine S., integrantes del Comité de Directores, quienes mantuvieron la argumentación y priorización que realizaron en dicho Comité y que se expone a continuación.

## **(2) PRIORIZACIÓN PROPUESTA POR EL COMITÉ DE DIRECTORES:**

El Comité de Directores, por mayoría, con el voto favorable de los señores Bogdan Borkowski S. y Francisco Fontaine S., acordó recomendar la siguiente priorización:

(a) en primer lugar a KPMG, por cuanto es una empresa que tiene la experiencia y conocimiento adecuado y un menor costo total en el trabajo. El honorario final resulta ser adecuado. Es conveniente tener un cambio y las razones por las cuales el año 2021 no se propuso, fueron por razones de la pandemia, que ahora ya no están presentes de esa manera.

(b) en segundo lugar a PwC. Esta ha sido la EAE de SQMC en los últimos once años por lo que se considera necesario y conveniente para la Sociedad, atendido el plazo transcurrido, realizar un cambio, de manera de producir una alternancia que permita una efectiva renovación en las metodologías y procedimientos para llevar adelante las labores de auditoría.

El señor Bogdan Borkowski enfatizó que la razón de más peso para elegir a KPMG como la empresa auditora, agrega, es el considerable menor costo de UF. 2.400 contra UF. 3.800 que cobra PwC; además que PwC enfrenta el pago de una millonaria indemnización que debe pagar a las AFP por el caso La Polar que podría afectar su futura solvencia y viabilidad.

El voto de minoría fue del señor Gerardo Illanes G., quien estuvo por considerar en el primer lugar de la priorización a PwC, en segundo lugar a Deloitte. Ello por las mismas razones señaladas en la priorización y fundamentación de la propuesta del Directorio, antes expuestas.